

«Boletín Oficial del Estado» de esta Orden y ante la propia autoridad que dictó recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de esta Jurisdicción de 27 de diciembre de 1956.

Lo que digo a V. u.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos turno libre 1.1</i>	
Aliste Lorenzo, Alfonso	2.696.588
Arrabal Iturriaga, Gregorio	14.878.470
Deigado Puche, María Fernanda	22.902.974
Estévez Vertiz, Enrique	27.231.719
García Sagredo, Aurora	13.055.337
Gotor Soriano, Silvino Jorge	17.432.308
Illera Muñoz, Begoña	12.704.813
Imbroda Sempere, Rafael	45.268.120
Isia Hernández, Pedro	45.268.843
Jiménez Jiménez, Manuel	45.268.608
López Gallego, Alfonso	2.191.343
López Lores, Juan Carlos	14.940.930
Marcos Rivero, Gabriel	7.798.904
Monroy Gutiérrez, María Antonia	6.950.864
Oteiza Ubanell, Roberto	15.810.908
Parreno Hoppe, José Joaquín	50.302.012
Ramos Rey, Manuel Angel	18.500.280
Sánchez Godoy, Antonio Pascual	22.911.785
Tobarveia González, Isabel	25.941.255
Torres Martínez, María Dolores de	50.540.748
Valcarce de Ponte, Jaime	36.004.755
Villar López Joaquín	27.884.644
<i>Modificaciones DNI. Turno libre 1.1</i>	
Fernández Pérez, María Rosa	50.281.457
Miguel Izquierdo, María Antonia	13.065.923
<i>Bajas del turno 1.1, por ser del 1.2</i>	
Pena Velázquez, Victoria	2.093.257
Yagüe Sobrino, Alvaro Angel	18.895.190

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos en turno restringido 1.2</i>	
Pena Velázquez, Victoria	2.093.257
Yagüe Sobrino, Alvaro Angel	18.895.190

ANEXO III

Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos en turno restringido 1.3</i>	
Actín Sánchez, María Teresa	17.203.085
Cainzos Cudeiro, Manuel	34.908.053
<i>Solicita baja turno restringido 1.3</i>	
Fatjo Ríos, Montserrat	46.315.004

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19011 RESOLUCION de 3 de junio de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, en turno libre, y otra en turno restringido, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres.

Aprobada con fecha 3 de junio de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Cáceres, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición

celebrado el día 1 de marzo de 1982 para la provisión de una plaza en turno libre de Capataz de Brigada y otro en turno restringido en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes, los siguientes:

Turno libre

Don Fermín Baile Ladero.

Turno restringido

Don Juan Clemente Guerra Rebollo.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

19012

RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir tres plazas de Capataces de Brigada del Estado en la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén.

Aprobada con fecha 4 de junio de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado en 16 y 17 de marzo de 1982 para la provisión de dos plazas en turno libre y una en turno restringido, para Capataces de Brigada en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes, los siguientes:

Turno libre

1. Don Alonso Carrillo Vico.
2. Don Manuel Abad Montes.

Turno restringido

1. Don Juan Tello Fernández.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19013

ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la medicina (Antropología médica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la medicina (Antropología médica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Laín Entralgo.

Vocales:

Don Luis Sánchez Grangel, don Diego Miguel Gracia Guillén, don Emilio Balaguer Perigüel y don Juan B. Riera Palmero, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Alicante, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Alberto Cid Rafael.

Vocales suplentes:

Don José María López Piñero, don José Ramón del Sol Fernández, don Arturo Fernández-Cruz Pérez y don José Luis Peset Reig, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el

primero; de la Complutense de Madrid, el segundo y tercero, e Investigador Científico del CSIC, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19014 *ORDEN de 8 de julio de 1982 por la que se anuncia a concurso de traslado, plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decreto de 16 de junio de 1959 y demás disposiciones complementarias, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparadas en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores agregados en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerario, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Electricidad y Magnetismo», de Murcia.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

«Economía de la Empresa (Investigación comercial)», de la Autónoma de Madrid.

«Estadística económica y empresarial», de la Autónoma de Madrid.

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Autónoma de Madrid.

«Teoría económica» (segunda), de Zaragoza.

«Teoría económica» (segunda), de la Autónoma de Madrid.

Facultad de Derecho

«Derecho administrativo», de La Laguna.

«Derecho financiero y tributario», de La Laguna.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Murcia.

Facultad de Filología

«Filología latina», de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras

«Lingüística y Literatura latinas», de Valladolid.

«Literatura española», de Zaragoza.

Facultad de Matemáticas

«Análisis matemático 3.º (Ecuaciones en derivadas parciales)», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas», de Santiago.

«Oftalmología», de Oviedo.

19015

ORDEN de 12 de julio de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en turno libre.

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden, y a petición de los Rectores respectivos,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad relacionadas en el anexo que se acompaña.

2.º La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que continúan vigentes sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrán en cuenta la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, que se cifran en novecientas (900) pesetas, y las de formación de expediente en doscientas setenta (270) pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta (1.170) pesetas, en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá, número 34, Madrid-14. Las peticiones se presentarán en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6. Este concurso-oposición se registrará asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26); Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio). Los modelos de instancia y declaración jurada figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

Bioestadística: Una plaza.

Facultad de Farmacia

Análisis químico aplicado: Una plaza.

Bromatología y Toxicología: Una plaza.

Facultad de Filosofía y Letras

Gramática histórica de lengua catalana: Una plaza.

Literatura catalana: Una plaza.

Facultad de Medicina

Cardiología: Una plaza.

Neurocirugía: Una plaza.

Urología: Una plaza.

Escuela de Estomatología

Odontología con su clínica: Dos plazas.

Facultad de Veterinaria

Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal: Una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XIII. Motores y máquinas agrícolas I: Dos plazas.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XX. Motores térmicos: Una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XXIII. Laboreo de minas: Una plaza.